

**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS:**

**DECLARA**

**PRIMERO:** Declarar de interés de la Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos el 25 aniversario de la creación del Instituto Superior “Prof. Adriana C. Linggerini” de la localidad de General Galarza, el cual tendrá lugar el día 14 de agosto de 2025.

**SEGUNDO:** Comuníquese, a las autoridades del Instituto Superior “Prof. Adriana C. Linggerini”.-



**FUNDAMENTOS**

Honorable Cámara:

En el año 1999, se realizaron en la Municipalidad de General Galarza un conjunto de reuniones que pretendían impulsar la creación de una carrera de nivel superior que se adapte a las necesidades de la zona. Estos encuentros, protagonizados por docentes y referentes de instituciones locales fueron promovidos por la intendete Sra. Ada Liggerini de Martella, y de la vocal del Consejo General de Educación Sra. Julia Wittman de Druetta, quienes realizaron las gestiones correspondientes acompañadas por la Sra. Celia Vega, Directora Departamental de Escuelas.

Finalmente, el 14 de agosto de 2000, mediante el Decreto N.º 3440 del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, se creó el “Instituto Superior en Gestión de Pymes Agropecuarias”, teniendo como sede la Escuela N.º 20 “Esteban Echeverría”, siendo nombrada como Rectora la Ingeniera Rosa Burone, quien ocupó el cargo hasta el año 2013.

La necesidad de una institución de estas características quedó demostrada con el gran número de estudiantes que comenzaron sus estudios superiores desde el ciclo lectivo en que comenzó sus actividades.

A partir de 2013 se desempeñó como rectora del establecimiento la Profesora María Elena Manterola Iriarte, oriunda de la ciudad de Gualeguay, sucediéndola en el año 2016 la Profesora Algina Loose.

Hasta el año 2004 se dictó la carrera de Técnico Superior en Gestión de Pymes Agropecuarias, que fue reconvertida en el año 2005 a Técnico Superior en Producción Agropecuaria. A su vez, en el año 2015 se reconvierte a Técnico Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria.

Desde el año 2016, la institución cuenta con la Extensión Áulica de Turismo y Gestión de Servicios en la ciudad de Gualeguay. Dicha carrera terciaria fue aprobada por una cohorte. En el año 2017 se reconvierte a Técnico Superior en Tecnología de los Alimentos, autorizada por dos cohortes.



En el 2019, luego de haber analizado las distintas propuestas educativas terciarias y evaluando la necesidad de nuestra comunidad y de la zona, la carrera de Técnico Superior en Tecnología de los Alimentos se reconvierte a Técnico Superior en Gestión y Administración de Empresas Agropecuarias.

En el año 2022, se crea la carrera de Técnico Superior en Enfermería gracias a las gestiones en conjunto con la gestión del Intendente Sr. Fabián Menescardi ante las autoridades del Consejo General de Educación y del gobierno de la Provincia. La implementación de esta oferta educativa superó ampliamente las expectativas ya que al momento de la inscripción se registraron 100 jóvenes, de los cuales se egresaron 24. En la actualidad, dichos egresados se desempeñan como enfermeros en centros de salud de Galarza, Gualeguay y Mansilla.

De esta manera, en el año 2022, por primera vez el Instituto contó con dos carreras: Técnico Superior en Gestión y Administración de Empresas Agropecuarias y la Tecnicatura Superior en Enfermería. Momento en que se solicitó la reconversión de la carrera de Técnico Superior en Gestión y Administración de Empresas Agropecuarias en Técnico Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria.

La Resolución 0019/22 del Consejo General de Educación aprobó el cambio de nombre que reemplazó la denominación “Instituto Superior en Gestión de Pymes Agropecuarias” por “Instituto Superior ‘Prof. Adriana Corina Linggerini’”, en reconocimiento a la trayectoria de una docente y egresada de la primera promoción de la carrera de Técnico Superior en Gestión de Pymes Agropecuarias de la institución, quien perdiera la vida muy joven.

En el año 2023 comenzó el dictado del primer año de la carrera de Técnico Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria y se continua con el Segundo Año de la carrera de Tecnicatura Superior en Enfermería.

En el ciclo lectivo 2024, se continúa con el Tercer Año de la Carrera de Tecnicatura Superior en Enfermería como así también el Tercer Año de la carrera de Técnico Superior en Gestión y Administración de Empresas Agropecuarias, como así también el Segundo Año de la Carrera de Técnico Superior en gestión de la Producción Agropecuaria. Año en el que también, se presenta en la Dirección de Educación Superior el proyecto de reconversión de la carrera de Técnico Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria en Técnico Superior en Administración Contable.



En 2025, se aprueba el Proyecto de Reconversión antes mencionado y comienza a dictarse la carrera de Técnico Superior en Administración Contable con un gran número de ingresantes a Primer Año. Al mismo tiempo, se dicta el Segundo y Tercer Año de la carrera de Técnico Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria.

El personal docente que se desempeña y se desempeñó en las diferentes carreras del Instituto son oriundos de Galarza, pero también de localidades vecinas como Gualeguay, Maciá, Mansilla, Rosario del Tala, Victoria, Nogoyá e incluso Paraná.

Las Prácticas Profesionalizantes de las distintas carreras dictadas hasta la actualidad fueron realizadas en zonas rurales y en las ciudades de Victoria, Nogoyá, Paraná, Gualeguaychú, Gualeguay, Maciá, entre otras.

Entre los estudiantes del Instituto se encuentran muchos provenientes de la ciudad de Galarza, de zonas rurales, y de otras localidades vecinas.

Una institución educativa de estas características, que se esfuerza por mejorar y que demuestra con su historia el compromiso por actualizar su oferta académica en relación a las demandas del contexto regional para beneficio, no sólo de sus estudiantes, sino también del conjunto de la sociedad, merece, en el 25 aniversario de su creación, el reconocimiento de esta Cámara.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.